

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 834

Número de Repertorio: 1754

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Marzo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 834 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1314685189	MACIAS PEÑARRIETA ADOLFO JAIR	COMPRADOR
1313370007	DELGADO CEDEÑO LADY MARIEL	COMPRADOR
1308734449	MENDOZA MACIAS DOLORES YADIRA	COMPRADOR
1304887621	VERA ALONZO ESTRELLA LEONOR	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4571302000	82739	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	4571301000	81873	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 27 marzo 2023

Fecha generación: martes, 28 marzo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 2 8 5 0 2 A H M H K P G





Factura: 001-002-000016530



20231308007P00441

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308007P00441						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MARZO DEL 2023, (17:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA ALONZO ESTRELLA LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304887621	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA MACIAS DOLORES YADIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308734449	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	DELGADO CEDEÑO LADY MARIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313370007	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MACIAS PEÑARRIETA ADOLFO JAIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314685189	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: 3,000.00 M2 UBICADO EN PARROQUIA SANTA MARIANITA - LA TRAVESÍA (COLINDANTE AL RIO LA CALABAZA)), DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA Y CANTÓN MANTA,							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 118904.43							

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20231308007P00441
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MARZO DEL 2023, (17:20)
OTORGA:	NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
 Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARÍA PÚBLICA SEPTIMA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA
 OTORGADA POR LA SEÑORA ESTRELLA
 LEONOR VERA ALONZO A FAVOR DE LOS
 SEÑORES DOLORES YADIRA MENDOZA MACIAS,
 LADY MARIEL DELGADO CEDEÑO Y ADOLFO
 JAIR MACIAS PEÑARRIETA.



CUANTIA: \$ 118.904,43

AVALUO MUNICIPAL: \$ 118.904,43

DI: 2 COPIA

20231308007P00441 .- En la ciudad de San Pablo de
 Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí,
 República del Ecuador, hoy día **LUNES VEINTE DE MARZO**
DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES ante mí: **DOCTORA MARÍA**
BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA
SEPTIMA DEL CANTON, con funciones prorrogadas mediante
 acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de
 fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la
 Resolución 018-2021 de dos de marzo del 2021 emitida por el
 Consejo Nacional de la Judicatura comparecen por sus propios
 derechos, por una parte **LA SEÑORA ESTRELLA LEONOR**
VERA ALONZO, ecuatoriana, titular de la cedula de ciudadanía
 número 1304887621 de estado civil divorciada, de ocupación
 ejecutiva del hogar, domiciliada en la parroquia Santa Marianita,

[Firma manuscrita]
 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
 NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Barrio El Pescador, de la provincia de Manabí y teléfono móvil # 0985274357 ; y por otra parte también por sus propios derechos

LOS SEÑORES: DOLORES YADIRA MENDOZA MACIAS, ecuatoriana, titular de la cedula de ciudadanía número **1308734449** de estado civil **casada** , de **47** años de edad, de ocupación ejecutiva del hogar, domiciliada en esta ciudad de Manta Ciudadela Las Brisas Mz 8 villa 4 con correo electrónico yadiamendoza@gmail.com ; teléfono móvil # 0986270073

2.- la señora **LADY MARIEL DELGADO CEDEÑO** ecuatoriana, titular de la cedula de ciudadanía número **1313370007** , de estado civil **soltera**, de **30** años de edad, de ocupación ejecutiva del hogar , domiciliada en esta ciudad de Manta, con dirección Barrio Altagracia, con correo electrónico ladydelgado05@gmail.com ; teléfono móvil # 0999510806

Y ADOLFO JAIR MACIAS PEÑARRIETA , ecuatoriano, titular de la cedula de ciudadanía número **1314685189** de estado civil soltero, de **21** años de edad, ocupación microempresario, domiciliado en esta ciudad de Manta, con dirección Barrio San Agustín, calle Oliva Miranda y Marzo Delgado, con correo electrónico: jairelelegante@gmail.com ; teléfono móvil # **0997873200**. Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE**, a cuyo otorgamiento procede con libertad y pleno

conocimiento para que sea elevada a escritura pública, y los comparecientes antes nombrados me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así: "**MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, la señora **ESTRELLA LEONOR VERA ALONZO**, quien interviene por sus propios derechos y a quien en adelante y para los efectos del presente instrumentos se le llamara **LA VENDEDORA**; y por otra parte también por sus propios derechos **LOS SEÑORES DOLORES YADIRA MENDOZA MACIAS, LADY MARIEL DELGADO CEDEÑO Y ADOLFO JAIR MACIAS PEÑARRIETA.** Quienes comparecen por sus propios derechos y a quienes en adelante y para los efectos del presente instrumentos se les llamara **LOS COMPRADORES** .- Los comparecientes declaran ser hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES:** a) LA VENDEDORA, es propietaria de un bien ubicado en el sector La Travesía de la parroquia Santa Marianita, Cantón Manta (COLINDANTE AL RIO LA CALABAZA) área total según escritura **6.6099 hectáreas. FICHA # 81873:** y circunscrito con estos linderos y medidas: **NORTE: 282.90 m** - Del P01-P02 con rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambora
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA

S/N, Del P02-P03 con una distancia de 74.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P03-P04 con una distancia de 83.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N. Del P04-P05 con una distancia de 14.8 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P05-P06 con una distancia de 97.8 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P06-P07 con una distancia de 14.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N. Del P07-P08 con una distancia de 50.9 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N. Del P08-P09 con una distancia de 20.2 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P09-P10 con una distancia de 41.2 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P10-P11 con una distancia de 37.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P11-P12 con una distancia de 24.9 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P12-P13 con una distancia de 25.7 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P13-P14 con una distancia de 39.4 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P14- P15 con una distancia de 71.1 m rumbo S 06° 27' 54" O, CON PAREDES VASCONEZ CHRISTIAN ALEJANDRO, Del P15-P16 con una distancia de 63.1 m rumbo S 60° 35'34" E, CON

rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P29-P30 con una distancia de 15.4 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; SUR: 247.40 m Del P35-P36 con rumbo S 75° 57'50" O, CON BAILON VERA ALEXANDRA MARIA; Del P36-P37 con una distancia de 27.8 m rumbo N 59° 44'37"O, CON ESPINALES MOREIRA JESSICA MONSERRATE; Del P37-P38 con una distancia de 35.0 m rumbo S 88° 21'48" O, CON ESPINALES MOREIRA JESSICA MONSERRATE; Del P38-P39 con una distancia de 114.1 m rumbo N 51° 11'28" O, CON SANCHEZ BAQUE WILTON GUALBERTO; Del P39-P40 con una distancia de 67.5 m rumbo N 56° 46'50" O, CON SANCHEZ BAQUE WILTON GUALBERTO; Del P40-P41 con una distancia de 74.1 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO, CON RIO LA TRAVESIA; Del P41-P42 con una distancia de 27.1 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P42-P43 con una distancia de 29.0 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P43-P44 con una distancia de 20.4 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P44-P45 con una distancia de 33.2 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P45-P46 con una distancia de 15.5 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P46-P47 con una distancia de 63.4 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P47-P48 con una distancia de 100.4 m rumbo

SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; **ESTE**: 12.70 m Del P30-P31 con rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P31-P32 con una distancia de 7.9 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P32-P33 con una distancia de 13.0 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P33-P34 con una distancia de 23.0 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P34-P35 con una distancia de 18.5 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N.

OESTE: 72.30 m Del P48-P49 con rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CARRETERO MANTASANTA MARIANITA; Del P49-P01 con una distancia de 44.1 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CARRETERO MANTA-SANTA MARIANITA;

ÁREA TOTAL: 66,099.00 m² .- b) Adquirido este bien por la vendedora mediante providencia DE ADJUDICACION OTORGADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA EL 28 DE ABRIL DEL 2022 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2022.) **66,099.00 m²** c) El lote de terreno materia de la presente escritura, no se encuentra embargado, hipotecado, en Litis ni ha pasado a tercer poseedor legalmente inscrito como se demuestra


 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 170 CANTÓN SANTA MARÍA - MANABÍ - ECUADOR

en el certificado emitido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como documento habilitante. **d.)** EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, con Fecha: Fecha: 2023-01-24 y tramite **N° SU-012023-000796** a través de la Dirección De Avalúos , Catastro Y Permisos Municipales , aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de VERA ALONZO ESTRELLA LEONOR con C.C. 1304887621, ficha registral nro. 81873 ubicado en PARROQUIA SANTA MARIANITA - LA TRAVESÍA (COLINDANTE AL RIO LA CALABAZA) de la parroquia SANTA MARIANITA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 66,099.00 m² .- y en la parte pertinente se subdivide el área a desmembrar a favor de MENDOZA MACIAS DOLORES YADIRA - DELGADO CEDEÑO LADY MARIEL - MACIAS PEÑARRIETA ADOLFO JAIR : 3,000.00 m² FRENTE: 44.12 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 4.82m siguiendo el trazado de la vía, lindera con vía Manta-Santa Marianita. ATRAS: 12.02 m - Lindera con área a subdividir a favor de Bailón Vera Jimmy Ramón. COSTADO DERECHO: 102.93 m - Lindera con camino público. COSTADO IZQUIERDO: 32.50 m - Partiendo del frente hacia atrás, más 62.78m, más 16.15m, más 28.70m siguiendo el trazado de vía, lindera con calle planificada. ÁREA TOTAL: 3,000.00 m² CLAVE CATASTRAL: 4-57-13-02-000.- **e.-**

Todos los datos y movimientos registrales se encuentran en el respectivo certificado del Registro de la Propiedad. **TERCERA. - COMPRAVENTA:** Con los antecedentes antes expuestos, la VENDEDORA señora ESTRELLA LEONOR VERA ALONZO, vende y da en perpetua enajenación a favor **DE LOS SEÑORES DOLORES YADIRA MENDOZA MACIAS, LADY MARIEL DELGADO CEDEÑO Y ADOLFO JAIR MACIAS PEÑARRIETA.** y una vez que ha sido autorizado por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta con N° AU-012023-001676 fecha martes 24 de enero 2023 por medio de La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales y en la que se autoriza a LOS SEÑORES DOLORES YADIRA MENDOZA MACIAS, LADY MARIEL DELGADO CEDEÑO Y ADOLFO JAIR MACIAS PEÑARRIETA. para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de señora ESTRELLA LEONOR VERA ALONZO,, ubicado en el SECTOR. ubicado en la PARROQUIA SANTA MARIANITA - LA TRAVESÍA (COLINDANTE AL RIO LA CALABAZA) circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 44.12 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 4.82m siguiendo el trazado de la vía, lindera con vía Manta-Santa Marianita. **ATRAS:** 12.02 m - Lindera con área a subdividir a favor de Bailón Vera Jimmy Ramón. **COSTADO DERECHO:** 102.93 m - Lindera con camino público. **COSTADO**


 Dra. María Beatriz Ovóniz Zambrano
A B O G A D A
 NOTARIA PUBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

IZQUIERDO: 32.50 m - Partiendo del frente hacia atrás, más 62.78m, más 16.15m, más 28.70m siguiendo el trazado de vía, lindera con calle planificada. **ÁREA TOTAL: 3,000.00 m² .-**

CLAVE CATASTRAL: 4-57-13-02-000 .- **CUARTA.- PRECIO:**

El justo precio que de común acuerdo fijan las partes por el inmueble es **CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS** (\$ **118.904,43**) que la vendedora declara haberlos recibido en moneda de curso legal en el país y al contado de parte de los compradores por lo tanto la vendedora renuncia a realizar reclamo posterior al respecto, así mismo, la compradora declara haber recibido del bien inmueble materia del presente instrumento en el estado en que se encuentra, sin tener reclamo alguno al respecto.

QUINTA. – TRANSFERENCIA DE DOMINIO: Conforme la vendedora con el precio y habiéndolo recibido a su entera satisfacción, transfiere a favor de los compradores **SEÑORES DOLORES YADIRA MENDOZA MACIAS, LADY MARIEL DELGADO CEDEÑO Y ADOLFO JAIR MACIAS PEÑARRIETA.** el dominio y posesión del lote de terreno vendido con todas sus entradas y salidas, usos, costumbres, servidumbres y más derechos anexos, incluso los bienes muebles que se reputan inmuebles por accesión, naturaleza, destino o ley, sometiéndose al

saneamiento por evicción y por vicios redhibitorios. **SEXTA. -**

ACEPTACIÓN: Las partes contratantes, declaran que aceptan cada una de las cláusulas estipuladas en este contrato por convenir a sus intereses, por lo que el comprador entra en inmediata posesión del inmueble adquirido el mismo que declara recibirlo a su entera satisfacción. **SEPTIMA. - GASTOS:** Todos los gastos que ocasionen la celebración e inscripción de la presente escritura corren por cuenta de los compradores, de forma exclusiva.

OCTAVA. - DECLARACION DE LOS COMPRADORES DE

FONDOS LICITOS: Los compradores declaran que los valores que utilizará para la compra del inmueble antes indicado en la cláusula tercera del presente instrumento no provienen de fondos obtenidos de forma ilegítima, vinculados con el lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia, la compradora exime a la vendedora de toda responsabilidad aun ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea, así mismo, se autoriza a realizar el análisis que considere pertinente e incluso informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **NOVENA. -**

RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. - Todo lo relacionado con las posibles controversias que pudiere generar el presente contrato, las partes contratantes manifiestan que Si surge una disputa derivada o relacionada con el presente contrato, las partes acuerdan que intentarán resolverla participando de buena fe en un


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN SANTA ANA, MANABÍ, ECUADOR

proceso de mediación, para el efecto se someterá a un Centro de Mediación y Arbitraje de la ciudad de Manta, a elección de la parte que se crea con ese derecho a proponer dicha acción, para lo cual se somete a la decisión de un solo arbitro y a las reglas de dicho Centro o se someten a los jueces competentes de la ciudad a elección del actor. **NOVENA. - INSCRIPCIÓN:** Quedan facultados los compradores para solicitar y obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. f) Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13 -2009 - 236) .- Foro De Abogados Manabí. CNJ Judicatura .- “ – **Hasta aquí la minuta.** Las otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. Se observaron todos los preceptos legales del caso. El impuesto de alcabala y sus adicionales se hallan pagados y sus comprobantes se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las partes contratantes manifiestan no tener parentesco y quedan facultados para obtener la inscripción de esta escritura en la Oficina respectiva del Registro de la Propiedad. Leída que fue el contenido íntegro de éste instrumento al compareciente en alta y clara voz y de principio a fin, quien por

hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, y firmando en unidad de acto, conmigo la NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA DE MANTA, DOCTORA MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO , Y DE TODO LO CUAL DOY FÉ.

estrella vera p



ESTRELLA LEONOR VERA ALONZO
Ced. # 1304887621

Dolores yadira mendoza macias



DOLORES YADIRA MENDOZA MACIAS,
Ced. # 1308734449


Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DE MANTA - MANABI - ECUADOR

Lady Mariel Delgado Cedeño



LADY MARIEL DELGADO CEDEÑO
Ced. # 1313370007

[Handwritten signature]

ADOLFO JAIR MACIAS PEÑARRIETA.
Ced. # 1314685189



[Handwritten signature]
LA NOTARIA.-

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR



SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.-

[Handwritten signature]

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR



Ficha Registral-Bien Inmueble

81873**Certificado de Solvencia**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23005669
Certifico hasta el día 2023-02-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4571301000
Fecha de Apertura: viernes, 23 diciembre 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: SECTOR LA TRAVESIA

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LA TRAVESIA PARROQUIA SANTA MARIANITA SUPERFICIE TOTAL 6.6099HAS

Norte: Del P01-P02 con una distancia de 282.9 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P02-P03 con una distancia de 74.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P03-P04 con una distancia de 83.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P04-P05 con una distancia de 14.8 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P05-P06 con una distancia de 97.8 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P06-P07 con una distancia de 14.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P07-P08 con una distancia de 50.9 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P08-P09 con una distancia de 20.2 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P09-P10 con una distancia de 41.2 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P10-P11 con una distancia de 37.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P11-P12 con una distancia de 24.9 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P12-P13 con una distancia de 25.7 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P13-P14 con una distancia de 39.4 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P14-P15 con una distancia de 71.1 m rumbo S 06° 27' 54" O, CON PAREDES VASCONEZ CHRISTIAN ALEJANDRO, Del P15-P16 con una distancia de 63.1 m rumbo S 60° 35' 34" E, CON PAREDES VASCONEZ CHRISTIAN ALEJANDRO, Del P16-P17 con una distancia de 65.1 m rumbo N 02° 38' 33" E, CON PAREDES VASCONEZ CHRISTIAN ALEJANDRO, Del P17-P18 con una distancia de 43.4 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P18-P19 con una distancia de 48.6 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P19-P20 con una distancia de 5.6 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P20-P21 con una distancia de 9.6 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P21-P22 con una distancia de 38.0 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P22-P23 con una distancia de 13.9 m rumbo S 60° 39' 53" E, CON COLINDANTE PRESUNTO PROPIEDAD DEL ESTADO; Del P23-P24 con una distancia de 10.6 m rumbo S 36° 58' 39" E, CON COLINDANTE PRESUNTO PROPIEDAD DEL ESTADO, Del P24-P25 con una distancia de 15.3 m rumbo N 46° 19' 12" E, CON COLINDANTE PRESUNTO PROPIEDAD DEL ESTADO, Del P25-P26 con una distancia de 9.7 m rumbo N 10° 02' 31" E, CON COLINDANTE PRESUNTO PROPIEDAD DEL ESTADO, Del P26-P27 con una distancia de 15.5 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P27-P28 con una distancia de 24.2 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P28-P29 con una distancia de 16.1 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P29-P30 con una distancia de 15.4 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N;

Sur: Del P35-P36 con una distancia de 247.4 m rumbo S 75° 57' 50" O, CON BAILON VERA ALEXANDRA MARIA; Del P36-P37 con una distancia de 27.8 m rumbo N 59° 44' 37" O, CON ESPINALES MOREIRA JESSICA MONSERRATE; Del P37-P38 con una distancia de 35.0 m rumbo S 88° 21' 48" O, CON ESPINALES MOREIRA JESSICA MONSERRATE; Del P38-P39 con una distancia de 114.1 m rumbo N 51° 11' 28" O, CON SANCHEZ BAQUE WILTON GUALBERTO; Del P39-P40 con una distancia de 67.5 m rumbo N 56° 46' 50" O, CON SANCHEZ BAQUE WILTON GUALBERTO; Del P40-P41 con una distancia de 74.1 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO, CON RIO LA TRAVESIA; Del P41-P42 con una distancia de 27.1 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P42-P43 con una distancia de 29.0 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P43-P44 con una distancia de 20.4 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P44-P45 con una distancia de 33.2 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P45-P46 con una distancia de 15.5 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P46-P47 con una distancia de 63.4 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P47-P48 con una distancia de 100.4 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA;

Este: Del P30-P31 con una distancia de 12.7 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P31-P32 con una distancia de 7.9 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P32-P33 con una distancia de 13.0 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P33-P34 con una distancia de 23.0 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P34-P35 con una distancia de 18.5 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N.

Oeste: Del P48-P49 con una distancia de 72.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CARRETERO MANTA-SANTA MARIANITA; Del P49-P01 con una distancia de 44.1 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CARRETERO MANTA-SANTA MARIANITA;

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROVIDENCIA DE ADJUDICACION	4414 viernes, 23 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Inscrito el: viernes, 23 diciembre 2022

Número de Inscripción : 4414

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9718

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADJUDICACION DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA SANTA MARIANITA SECTOR LA TRAVESIA SUPERFICIE TOTAL 6.6099HAS. De acuerdo a la certificación Municipal adjunta, se menciona que existe una declaración juramentada por parte de la adjudicataria donde se detallan las área a renunciar por parte de la Sra. Estrella Leonor Vera Alonzo, implantadas al área restante no se identifica con sobreposición sobre predios catastrados dejando a salvo el derecho a terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		MANTA
ADJUDICATARIO	VERA ALONZO ESTRELLA LEONOR	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-02-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CHUMO VILLAFUERTE JOSE LEONARDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23005669 certifico hasta el día 2023-02-28, la Ficha Registral Número: 81873.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2023-01-24

N° SU-012023-000796

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **VERA ALONZO ESTRELLA LEONOR con C.C. 1304887621**, ficha registral nro. 81873 ubicado en PARROQUIA SANTA MARIANITA - LA TRAVESÍA (COLINDANTE AL RIO LA CALABAZA)), de la parroquia SANTA MARIANITA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 66,099.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #81873: (COMPRAVENTA - ADJUDICACION OTORGADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA EL 28 DE ABRIL DEL 2022 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2022.) 66,099.00 m²

NORTE: 282.90 m - Del P01-P02 con rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P02-P03 con una distancia de 74.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P03-P04 con una distancia de 83.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P04-P05 con una distancia de 14.8 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P05-P06 con una distancia de 97.8 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P06-P07 con una distancia de 14.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P07-P08 con una distancia de 50.9 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P08-P09 con una distancia de 20.2 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P09-P10 con una distancia de 41.2 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P10-P11 con una distancia de 37.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P11-P12 con una distancia de 24.9 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P12-P13 con una distancia de 25.7 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P13-P14 con una distancia de 39.4 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P14-P15 con una distancia de 71.1 m rumbo S 06° 27' 54" O, CON PAREDES VASCONEZ CHRISTIAN ALEJANDRO, Del P15-P16 con una distancia de 63.1 m rumbo S 60° 35'34" E, CON PAREDES VASCONEZ CHRISTIAN ALEJANDRO, Del P16-P17 con una distancia de 65.1 m rumbo N 02°38'33" E, CON PAREDES VASCONEZ CHRISTIAN ALEJANDRO, Del P17-P18 con una distancia de 43.4 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P18-P19 con una distancia de 48.6 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P19-P20 con una distancia de 5.6 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P20-P21 con una distancia de 9.6 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P21-P22 con una distancia de 38.0 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P22-P23 con una distancia de 13.9 m rumbo S 60° 39'53" E, CON COLINDANTE PRESUNTO PROPIEDAD DEL ESTADO; Del P23-P24 con una distancia de 10.6 m rumbo S 36°58'39" E, CON COLINDANTE PRESUNTO PROPIEDAD DEL ESTADO, Del P24-P25 con una distancia de 15.3 m rumbo N 46° 19'12" E, CON COLINDANTE PRESUNTO PROPIEDAD DEL ESTADO, Del P25-P26 con una distancia de 9.7 m rumbo N 10°02'31" E, CON COLINDANTE PRESUNTO PROPIEDAD DEL ESTADO, Del P26-P27 con una distancia de 15.5 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P27-P28 con una distancia de 24.2 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P28-P29 con una distancia de 16.1 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P29-P30 con una distancia de 15.4 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N;

SUR: 247.40 m Del P35-P36 con rumbo S 75° 57'50" O, CON BAILON VERA ALEXANDRA MARIA; Del P36-P37 con una distancia de 27.8 m rumbo N 59° 44'37"O, CON ESPINALES MOREIRA JESSICA MONSERRATE; Del P37-P38 con una distancia de 35.0 m rumbo S 88° 21'48" O, CON ESPINALES MOREIRA JESSICA MONSERRATE; Del P38-P39 con una distancia de 114.1 m rumbo N 51° 11'28" O, CON SANCHEZ BAQUE WILTON GUALBERTO; Del P39-P40 con una distancia de 67.5 m rumbo N 56° 46'50" O, CON SANCHEZ BAQUE WILTON GUALBERTO; Del P40-P41 con una distancia de 74.1 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO, CON RIO LA TRAVESIA; Del P41-P42 con una distancia de 27.1 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P42-P43 con una distancia de 29.0 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P43-P44 con una distancia de 20.4 m rumbo



SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P44-P45 con una distancia de 33.2 m rumbo
SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P45-P46 con una distancia de 15.5 m rumbo
SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P46-P47 con una distancia de 63.4 m rumbo
SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P47-P48 con una distancia de 100.4 m rumbo
SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA;

ESTE: 12.70 m Del P30-P31 con rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del
P31-P32 con una distancia de 7.9 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N;
Del P32-P33 con una distancia de 13.0 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO
S/N; Del P33-P34 con una distancia de 23.0 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO
PUBLICO S/N; Del P34-P35 con una distancia de 18.5 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON
CAMINO PUBLICO S/N.

OESTE: 72.30 m Del P48-P49 con rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CARRETERO MANTA-
SANTA MARIANITA; Del P49-P01 con una distancia de 44.1 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON
CARRETERO MANTA-SANTA MARIANITA;

ÁREA TOTAL: 66,099.00 m²

ÁREAS DE CALLES: 21,919.35 m²

ÁREAS PERDIDAS: 2,765.71 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MENDOZA MACIAS DOLORES YADIRA - DELGADO CEDEÑO LADY
MARIEL - MACIAS PEÑARRIETA ADOLFO JAIR : 3,000.00 m²

FRENTE: 44.12 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 4.82m siguiendo el trazado de la
vía, lindera con vía Manta-Santa Marianita.

ATRAS: 12.02 m - Lindera con área a subdividir a favor de Bailón Vera Jimmy Ramón.

COSTADO DERECHO: 102.93 m - Lindera con camino público.

COSTADO IZQUIERDO: 32.50 m - Partiendo del frente hacia atrás, más 62.78m, más 16.15m, más
28.70m siguiendo el trazado de vía, lindera con calle planificada.

ÁREA TOTAL: 3,000.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 4-57-13-02-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BAILON VERA JIMMY RAMON : 28,413.94 m²

FRENTE: 46.70 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 25.39m, más 47.42m, más
178.83m siguiendo el trazado de la vía planificada.

ATRAS: 97.81 m - Lindera con vía Manta- Santa Marianita.

COSTADO DERECHO: 12.02 m - Partiendo del frente hacia atrás lindera con área a subdividir a favor
de Dolores Mendoza, más 179.96m lindera con camino público, más 74.33m, más 83.49m, más 14.81m
lindera con camino público

COSTADO IZQUIERDO: 24.16 m - Partiendo del frente hacia atrás lindera con área a subdividir a favor
de Esther Barreto, más 30.73, más 71.05m, lindera con propiedad de Jorge Rene Mera, más 59.43m,
más 25.70m lindera con calle pública, más 24.94m, más 37.26m, más 41.20m , lindera con propiedad
privada.

ÁREA TOTAL: 28,413.94 m²

CLAVE CATASTRAL: 4-57-13-03-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BARRETO ZAMBRANO ESTHER MARINA : 10,000.00 m²

FRENTE: 24.16 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 204.03m siguiendo el trazado de la
vía planificada.

ATRAS: 43.45 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 48.65m, más 5.63, lindera con calle
pública, más 9.57m, más 38.01m, lindera con propiedad particular.

COSTADO DERECHO: 24.16 m - Partiendo del frente hacia atrás, lindera con área a subdividir a favor
de Jimmy Bailón, más 32.41m, más 65.07m lindera con propiedad de Jorge Mera.

COSTADO IZQUIERDO: 18.60 m - Partiendo del frente hacia atrás, más 1.27m, más 6.42m, más
10.64m, más 13.88m lindera con propiedad privada.

ÁREA TOTAL: 10,000.00 m²

CLAVE CATASTRAL:

4-57-13-04-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE VERA ALONZO ESTRELLA LEONOR: 0.00 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11891600VI7Q2A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





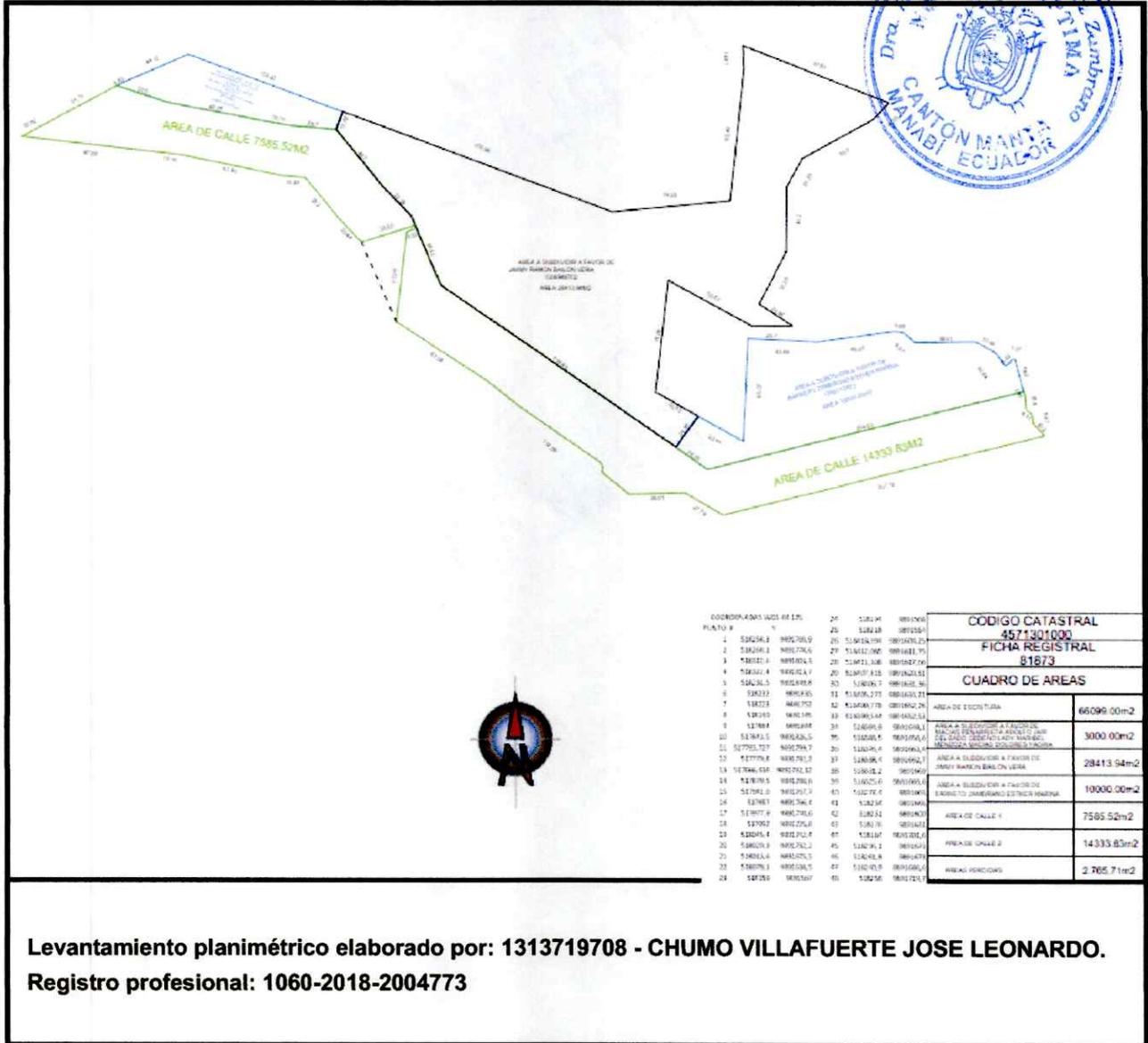
ESPACIO
EN BLANCO



Director de...

ESPACIO
EN BLANCO

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



Levantamiento planimétrico elaborado por: 1313719708 - CHUMO VILLAFUERTE JOSE LEONARDO.
Registro profesional: 1060-2018-2004773

Descripción gráfica de la obra de arte

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Registro de la obra de arte en el sistema de información de la Secretaría de Cultura
Fecha de inscripción: 10/05/2017

N° AU-012023-001676

Manta, martes 24 enero 2023



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MENDOZA MACIAS DOLORES YADIRA Y DELGADO CEDEÑO LADY MARIEL Y MACIAS PEÑARRIETA ADOLFO JAIR**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **VERA ALONZO ESTRELLA LEONOR**, ubicado en SANTA MARIANITA - SECTOR LA TRAVESIA de la parroquia SANTA MARIANITA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 44.12 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 4.82m siguiendo el trazado de la vía, lindera con vía Manta-Santa Marianita.

ATRÁS: 12.02 m - Lindera con área a subdividir a favor de Bailón Vera Jimmy Ramón.

COSTADO DERECHO: 102.93 m - Lindera con camino público.

COSTADO IZQUIERDO: 32.50 m - Partiendo del frente hacia atrás, más 62.78m, más 16.15m, más 28.70m siguiendo el trazado de vía, lindera con calle planificada.

Área total: 3,000.00 m²

Clave catastral: 4-57-13-02-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11720NTDA47TAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 012023-084319

N° ELECTRÓNICO : 224307

Fecha: 2023-01-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-57-13-02-000

Ubicado en: SANTA MARIANITA - SECTOR LA TRAVESIA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 3000 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304887621	VERA ALONZO-ESTRELLA LEONOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 82,119.85

CONSTRUCCIÓN: 36,784.58

AVALÚO TOTAL: 118,904.43

SON: CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES 43/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



185137AV962RW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web

<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 032023-087788

Manta, miércoles 15 marzo 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 4-57-13-02-000 perteneciente a VERA ALONZO ESTRELLA LEONOR con C.C. 1304887621 ubicada en SANTA MARIANITA - SECTOR LA TRAVESIA BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$118,904.43 CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES 43/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$118,904.43 CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES 43/100.
NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 14 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



188628QO64CTX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO





N° 022023-085985

Manta, miércoles 15 febrero 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VERA ALONZO ESTRELLA LEONOR** con cédula de ciudadanía No. **1304887621**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 15 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



18680989FOBEF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/106369
DE ALCABALAS

Fecha: 25/01/2023

Por: 1,070.13

Periodo: 01/01/2023 Hasta 31/12/2023

Vence: 25/01/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VERA ALONZO ESTRELLA LEONOR

Identificación: 1304887621

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MENDOZA MACIAS DOLORES YADIRA

Identificación: 1308734449

Teléfono: 0990907401

Correo: yadiamendoza01@gmail.com

Detalle: SE APLICA DESCUENTO POR SER LA ULTIMA ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL AÑO 2022

VE-277574



Predio: Fecha adquisición: 23/12/2022

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
4-57-13-02-000	118,904.43	3000.00	SANTAMARIANITASECTORLATRAVESIA	118,904.43

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	1,189.04	475.62	0.00	713.42
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	356.71	0.00	0.00	356.71
Total=>		1,545.75	475.62	0.00	1,070.13

Saldo a Pagar Exenciones

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			475.62
Total=>				475.62

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 12
Recibo de Cobro No: 001023/002620
Fecha: 09/02/2023

Cliente: MENDOZA MACIAS
DOLORES YADIRA
CI/RUC: 1308734449
Referencia:
Cajero: MACÍAS SANTOS DELIA
ESTEFANÍA 09/02/2023 17:11

ESPACIO
EN BLANCO

2023 Aporte A La Junta De	356.71
Beneficencia 4-57-	
13-02-000 Ref SE	
APLICA DESCUENTO	
POR SER LA ULTIMA	
ESCRITURA DE	
TRANSFERENCIA DE	
DOMINIO DEL AO	
2022 Titulo:	
T/2023/106369	
2023 De Alcabalas 4-57-	713.42
13-02-000 Ref SE	
APLICA DESCUENTO	
POR SER LA ULTIMA	
ESCRITURA DE	
TRANSFERENCIA DE	
DOMINIO DEL AO	
2022 Titulo:	
T/2023/106369	

Valor Cobrado 1070.13

Forma de Pago Efectivo



VP-3786183

Descargue el comprobante de pago
en:

<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>

BanEcuador B.P.
 09/03/2023 01:25:10 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GUBIERN0 PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1428406672
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) CP: Japacheco
 INSTITUCION DEPOSITANTE: not 7 manta
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 Av. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-602-00001364
 Fecha: 09/03/2023 01:25:26 p.m.

No. Autorización:
 0903202301176818352000120565020000013642023132511

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

09-03-2023

CAJA 4
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000465858

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
CEVALLOS CANTOS MARIA ESTHER	13xxxxxx5	000000857	465858

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición	Expiración
2023-02-13	2023-03-13

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
02-2023/03-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 4-17-04-03-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vines Maria Veronica

Pagado a la fecha de (2023-02-13 16:14:05) con forma(s) de pago (EFECTIVO).

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINES**





CUERPO DE BOMBEROS DE MANIZALES



TÍTULO DE PASO

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

MARIA VERÓNICA
CURTIDA VANCEZ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304887621

Nombres del ciudadano: VERA ALONZO ESTRELLA LEONOR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: VERA SANTIAGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALONZO ESILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2023

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Estrella Vera A



N° de certificado: 233-845-74701



233-845-74701

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130488762-1

APELLIDOS Y NOMBRES: VERA ALONZO ESTRELLA LEONOR

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI, SAN LORENZO

FECHA DE NACIMIENTO: 1963-08-24

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: SOLTERO





INSTRUCCIÓN: BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS

VERA SANTIAGO

ALONZO ESILDA

MANTA

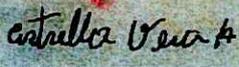
2016-10-19

2026-10-19

VERÓNICA VASQUEZ A.








CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: SANTA MARIANITA

ZONA: JUNTA No. 0004 FEMENINO

VERA ALONZO ESTRELLA LEONOR

N° 56814920

CC N°: 1304887621





CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Verónica Vasquez A.
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308734449

Nombres del ciudadano: MENDOZA MACIAS DOLORES YADIRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALAVA SACIDO CARLOS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 28 DE FEBRERO DE 1997

Datos del Padre: MENDOZA RIVAS AMADO ORLANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS ROSA VICENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2023

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Dolores Mendoza M.



N° de certificado: 238-845-74647



238-845-74647

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN DE CIUDADANÍA

APELLIDOS

MENDOZA

NOMBRES

MACIAS

DOLORES YADIRA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

01 DIC 1975

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

Yadira Mendoza M.

NUI.1308734449



SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

021513025

FECHA DE VENCIMIENTO

01 FEB 2032

NAT/CAN

859162



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MENDOZA RIVAS AMADO ORLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MACIAS ROSA VICENTA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

ALAYA SACIDO CARLOS ALBERTO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MONTECRISTI 01 FEB 2022

CÓDIGO DACTILAR

V333311222

TIPO SANGRE

A+

DONANTE

SI

F. Alvear
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0215130259<<<<<<1308734449
7512010F3202012ECU<SI<<<<<<<<7
MENDOZA<MACIAS<<DOLORES<YADIRA

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
La democracia está en ti

N° 40372430



PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 3

JUNTA No. 0003 FEMENINO



CC N°: 1308734449

MENDOZA MACIAS DOLORES YADIRA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314685189

Nombres del ciudadano: MACIAS PEÑARRIETA ADOLFO JAIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 2001

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MACIAS VILLAMAR JOSE ADOLFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PEÑARRIETA TUAREZ INDA MARIELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2023

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 230-845-74632



230-845-74632

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 131468518-9

APellidos y Nombres: MACIAS PEÑARRIETA ADOLFO JAIR

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABÍ

FECHA DE NACIMIENTO: 1991-08-12

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: SOLTERO



EDUCACIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILLER EN CIENCIAS V3333V2222

APellidos y Nombres del Padre: MACIAS VILLAMAR JOSE ADOLFO

APellidos y Nombres de la Madre: PEÑARRIETA YANISSE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANABÍ 2018-11-21

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-11-21



CERTIFICADO de VOTACIÓN
8 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABÍ

CANTÓN: MANABÍ

CIRCONSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: MANABÍ

ZONA: 3

JUNTA No. 0006 MASCULINO

MACIAS PEÑARRIETA ADOLFO JAIR

N. 131468518-9



CNE COMISIÓN NACIONAL DEL SUFRAGIO

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
2da convocatoria 2023 en LV

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



Adolfo





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313370007

Nombres del ciudadano: DELGADO CEDEÑO LADY MARIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DELGADO RODAS LUIS GREGORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO MACIAS ROSA DOLORES

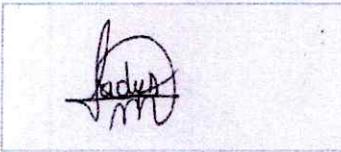
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2023

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 230-845-74670



230-845-74670

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. 131337000-7

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO RODAS LUIS GREGORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO MACIAS ROSA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-03-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-17

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

MANABI

FECHA DE NACIMIENTO 1994-03-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ESTUDIANTE

Y1133V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO RODAS LUIS GREGORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO MACIAS ROSA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-03-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-17

[Signature] *[Signature]*

SECRETARÍA GENERAL **TIPO DEL CIUDADANO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 4

JUNTA No. 0002 FEMENINO

N° 72038944

CC No. 1313370007

DELGADO CEDEÑO LADY MARIEL



